CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

La Representante Legal del Centro de Bienestar del Anciano San José, con NIT 890.906.139-3, entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia mediante Resolución 2959 del 28 de noviembre de 1955, de conformidad con los numerales 3a y 3b del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017,

Certifica que:

Que el Centro de Bienestar del Anciano San José, con NIT 890.906.139-3; su representante legal; ni los miembros de los órganos de dirección; ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.

Así mismo certifico que ni el Centro de Bienestar del Anciano San José, con NIT 890.906.139-3; ni su representante legal; ni los miembros de los órganos de dirección; ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en Granada Antioquia a los 21 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Luis Ignacio Acevedo Acevedo, Pbro.
Representante Legal
C.C. 15.326.684